



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

El pedido de los vecinos del barrio Ayuda Mutua, Ordenanza 6879, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos solicitan se realice la construcción de vereda en avenida Juan Ramon Vidal del 2000 al 2100 del mencionado barrio en el Visto.

Que, los días de precipitaciones y los posteriores días, esa arteria se vuelve intransitable para los peatones, debiendo bajar a la calzada poniendo en riesgo la integridad física.

Que, el lugar es muy transitado por niños, niñas y adolescentes que concurren al establecimiento escolar que se encuentra en la zona.

Que, es necesario que la franja de circulación peatonal se encuentre en condiciones y así los vecinos puedan gozar de los derechos de accesibilidad para todas las personas, incluidas las personas con diversidad funcional y con movilidad reducida.

Que, la Ordenanza 6879 con la nueva modificación, en el Art. 1.6.5 inciso h, del Código de Edificación establece, “por no construir reparar o mantener en buen estado de conservación las cercas y aceras reglamentarias aceras que posean obstáculos para la transitabilidad, será sancionada con multa”.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Construcción vereda en avenida Juan Ramón Vidal del 2000 al 2100, barrio Ayuda Mutua**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se cumplimente la Ordenanza 6879 y se construya la vereda en avenida Juan Ramón Vidal del 2000 al 2100 del barrio Ayuda Mutua de esta ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**